



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ECP0445_2 - Clasificar pieles en bruto para su ribera y curtición

Crupón: Parte del cuero que queda después de separar el cuello y las faldas.

Cuero: Pellejo de los animales después de curtido y preparado para los diferentes usos a que se aplica en la industria.

Curtición: Acción de curtir: convertir la piel putrescible en cuero imputrescible. Tradicionalmente se usaba tanino, un compuesto químico ácido que evita la descomposición y a menudo da color, pero desde el siglo XX predomina el curtido al cromo.

Doble faz: Piel lanar curtida y acabada con afelpado por el lado carne, que lleva su lana corta original sobre el lado flor.

Equipo de protección individual: (EPI). Dispositivo o medio que vaya a llevar o del que vaya a disponer una persona con el objetivo de que la proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad.

Ficha técnica: Documento en el que se detallan las características técnicas o funciones de un determinado producto, proceso, máquina, componente, material, subsistema, secuenciación manual o software, entre otros.

Marroquinería: Manufactura de artículos de piel o tafilete, como carteras, petacas, maletas, etc.

Piel: Tegumento extendido sobre todo el cuerpo del animal, que en los vertebrados está formado por una capa externa o epidermis y otra interna o dermis. También se denominan así, las pieles de peletería curtidas y acabadas con su pelo.

Ribera: Conjunto de operaciones mecánicas y procesos químicos para eliminar de la piel todo lo inadecuado para la obtención del cuero confeccionable, preparando la estructura fibrosa de la piel hasta llegar a la curtición propiamente dicha. Se trata de eliminar cualquier resto de sal de la conservación, suciedad y carne, así como la lana o el pelo, al tiempo que se desengrasan los cueros. En algunos casos, el cuero final se "trabaja con pelo", y el pelo o la lana no se retiran.

Salado del cuero: Sistema utilizado para proteger la estructura de las pieles. Consiste en deshidratar la piel (formada por un 60-65 % de agua) para evitar la reproducción de las bacterias. El tamaño adecuado del grano de sal para el salado de las pieles oscila entre unos 1 y 3 milímetros.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos que permiten seguir la evolución de los procesos o productos en cada una de sus etapas.